CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Fecha: 03-02-2020

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I PROVIDENCIA DC Nº 006/GOC/2020

Correspondiente al
MEMORÁNDUM Nº 03 UBL/DAP/GCH/2020 referente al Expediente Nº 0017 del 03.01.2020

A	: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	: **DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	: **12/2019 – ID N° 357.652 – LCO N° 05/2019**
OBJETO	: **GRUPO IDEM S.A. – SOLICITUD DE PAGO DE FACTURAS**
REF.	: **SERVICIO DE ENFERMERIA PARA FUNCIONARIOS**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por el cual la firma **GRUPO IDEM S.A.**, presenta las facturas originales, según **Contrato N° 12/2019**, suscripto en el marco del llamado **LCO N° 05/2019 – ID N° 357.652 "SERVICIO DE ENFERMERIA PARA FUNCIONARIOS".**

Al respecto, según se puede observar se informa cuanto sigue.
Por Providencia DC/006/GOC/2020, se sugirió entre otras cosas lo siguiente; "…se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a las Facturas para los pagos solicitados. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación...".

Por el Memorándum de referencia, objeto del presente análisis, se presta la respectiva conformidad pertinente, y se concluyó entre otras cosas lo siguiente; "…en el mes de **Enero** fueron atendidas **143 personas**. Según registro por distintos tipos de diagnósticos y tratamientos, como ser: Control de P.A., H.T.A., control de glicemia. Cefalea (dolor de cabeza), curaciones, gastroenteritis, amigdalitis, herida superficial, contractura muscular, espasmo, cuadro alérgico, lumbalgia, tratamiento de nebulización, cuadro gripal, odontología…".

1. DETALLE DE FACTURAS

1.1) Nº 001-035-0000**676** del 03.01.2020, de Gs. 3.545.000.- (guaraníes tres millones quinientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido.

1.2) Nº 001-035-0000**677** del 03.01.2020, de Gs. 20.625.000.- (guaraníes veinte millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido.

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y la conformidad del Administrador del contrato de referencia, según el Memorándum en cuestión, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los trámites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

LIC. MARIELA GÓMEZ
Departamento de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones
CONATEL

ABOG. JAVIER GONZALEZ
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABOG. RENATO AVALOS
Jefe - Dpto. de Contratos

A	: **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

RECIBI CONFORME
Roberto Ojeda
FECHA: 03 FEB 2020
HORA: 14:10

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

ING. OSCAR MORINIGO JARA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones